



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL**

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-074-RC
Machachi, 17 de marzo de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 17 de marzo de 2022, por unanimidad:**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), contiene el catálogo de atribuciones que ejerce el Concejo Municipal, entre ellas el literal d), prevé: *“Al concejo municipal le corresponde: (...) “d) Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares (...)”.*

RESUELVE:

Artículo 1.- Saludar al Club Círculo Obrero Católico, entidad decana del arte, cultura y deporte en el cantón Mejía por cumplir 100 años de vida institucional.

Artículo 2.- Felicitar al Club Círculo Obrero Católico por el Lanzamiento del libro “100 AÑOS DE MEMORIA DEL CÍRCULO OBRERO CATÓLICO”, escrito por: el Dr. Gonzalo Morales, Dr. Antonio Morales y el Padre Fermín Sandoval.

Artículo 3.- Autorizar al señor Alcalde para que se condecere al Estandarte del Club Círculo Obrero Católico, el día 26 de marzo de 2022, con motivo del Lanzamiento del libro “100 AÑOS DE MEMORIA DEL CÍRCULO OBRERO CATÓLICO”, evento a realizarse en el Teatro Carlos Brito Benavides.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**